



**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:**

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se les **CONVOCA** a la segunda sesión ordinaria del mes de agosto del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **11:00 horas** del día **27 de agosto del año 2014**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones de Ayuntamiento de fechas 11 de julio, así como 01 y 12 de agosto del 2014.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Licenciado Ismael Del Toro Castro, Presidente Municipal, mediante la cual solicita el turno de la propuesta de regularización de propiedad mediante la adquisición del inmueble ubicado en Obra de Vialidad y Puente Carretero San Isidro Mazatepec-Tlajomulco, siendo la fracción 3 tres del Predio "Hornitos y Arenal" localizado en carretera Guadalajara Morelia, adquiriendo el mismo del Ciudadano Gonzalo Pardo Farías. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.**

B) Oficio número INDAJO/DG/054/2014 suscrito por el Licenciado Ghi Sandro Arreola Rodríguez, Director del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, mediante el cual solicita se someta a consideración la expedición de un reglamento en materia de transparencia y acceso de la información pública en general para los organismos públicos descentralizados municipales. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.**

C) Oficio número DG/2014/288 suscrito por la Licenciada Celia Guadalupe Gallo Pérez, Directora General Sistema DIF Tlajomulco, mediante el cual solicita se someta a consideración la expedición de un reglamento en materia de transparencia y acceso de la información pública en general para los organismos públicos descentralizados municipales. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO**

CONVOCANTE, Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, ASÍ COMO A LA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, COMO COADYUVANTES.

D) Oficio número 131/2014, suscrito por la Licenciada Anna Barbara Casillas García, Directora de Finanzas, mediante el cual informa sobre las transferencias presupuestales del mes de julio del 2014. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco para el Ejercicio Fiscal del Año 2015 dos mil quince y su presentación ante el H. Congreso del Estado de Jalisco.

2.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Catastro, que tiene por objeto someter a la consideración del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, la aprobación y autorización del proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al año 2015 dos mil quince.

3.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora María de la Luz Flores Sandoval, Presidenta de la Comisión Edilicia de Registro Civil, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del "CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA IMPLEMENTAR LA CAMPAÑA ESTATAL PERMANENTE PARA EL REGISTRO UNIVERSAL EXTEMPORANEO".

4.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir dos predios para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la zona de Santa Cruz de las Flores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; así como la celebración del convenio con el Ejecutivo del Gobierno del Estado para la operación de la misma.

5.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; apruebe y autorice el ejercicio de recursos presupuestales para los festejos de las fiestas patrias para el año 2014 dos mil catorce en las distintas Delegaciones y Agencias Municipales.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por Regidor Juan Cortés Romero, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega en comodato a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, de 4 cuatro bienes inmuebles, cuya ubicación individual se detalla en el cuerpo de esta iniciativa, para la construcción, equipamiento y funcionamiento de planteles escolares en sus modalidades de primaria y secundaria.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la participación y presentación del proyecto que integre la Dirección de Medio Ambiente y Ecología en el Programa Ambiental Urbana e Industrial II (PGAUI II) de la Deutsche

Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH (Cooperación Alemana del Desarrollo – GIZ) y en su momento, la celebración del convenio respectivo.

8.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Vialidad y Transporte, así como de Calles y Calzadas, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice modificaciones al Programa Municipal de Construcción de Puentes Peatonales 2013, como obras públicas por concesión y colaboración con las empresas que resulten ganadoras dentro de los procesos de concurso por invitación para la construcción de 11 once puentes peatonales, con recursos que aporten los concursantes ganadores de dichos procesos de elección.

9.- Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, de Vialidad y Transporte, así como de Calles y Calzadas, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice modificaciones al punto de acuerdo número 103/2011, así como al contrato de concesión de obra pública por tiempo determinado número SG-IM-CONCESIÓN-CI-002/2012 suscrito con fecha del 15 de Noviembre de 2012 con la persona jurídica denominada Outside Publicidad S.A. de C.V.

VI.- Asuntos Generales.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE
“2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN”.
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 25 DE AGOSTO DE 2014.

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Director de Comunicación Social.
c.c.p. Jefatura de Logística.
c.c.p. Coordinación de Asesores.
c.c.p. Coordinación de Servicios Públicos.
c.c.p. Dirección General de Transparencia.
c.c.p. Secretario Particular.
c.c.p. Jefe de la Oficina de Presidencia.
c.c.p. Jefatura de Protocolo.
ALRP

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO 017/2014/CV DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DEL 2014.